

Seguro de accidentes personales modular para afiliados a Porvenir

Clase de documento: **inclusión**

Seguros de Vida Alfa S.A.

1. CERTIFICADO DE ACCIDENTES PERSONALES

Interés asegurable: Aplica si tienes entre 18 y 70 años

Asegurado: La persona que registró sus datos en la plataforma de la aseguradora

Aseguradora: Seguros de Vida Alfa S.A. NIT 860.503.617-3.
La empresa que asume la cobertura del riesgo

Beneficiario: Muerte accidental: son los beneficiarios de ley - Beneficio: el asegurado

2. CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO

Cobertura: Muerte accidental

Valor asegurado: $ 3.000.000.00

Beneficios: Corresponde un (1) beneficio que el asegurado eligió en la plataforma de la aseguradora. Puede ser Platzi, médico u odontológico.

Precio: Sin costo, durante 30 días calendario

Fecha de inicio de vigencia: Corresponde a la fecha en que el asegurado ingresó sus datos en la plataforma de la aseguradora. A partir de esta fecha inicia la cobertura.

Fecha fin de vigencia: Corresponde a la fecha en que finaliza la cobertura.
Son treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de inicio de vigencia.

3. REGISTRO

En dado caso que el asegurado se registre más de una (1) vez en la plataforma de la aseguradora, la cobertura gratis aplicará solamente para el primer registro.

Andrés Fernando Barón Tautiva
Seguros de Vida Alfa S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4. CONDICIONES GENERALES

La información suministrada, así como la descripción detallada de la cobertura, exclusiones y demás características de este seguro, están disponibles en el condicionado ubicado en la plataforma de registro de la aseguradora, por medio de la línea de atención al cliente de Seguros de Vida Alfa S.A. en Bogotá (60 – 1) 307 7032, a nivel nacional 01 8000 122532, o a través de nuestra página web www.segurosalfa.com.co, sección "Personas", "Oferta de seguros", opción "Para tu vida"; o ingresando a:

CLIC AQUÍ

5. TERMINACIÓN DEL SEGURO

El seguro podrá terminar y/o no ser renovado por cualquiera de las siguientes causas:

- Revocación unilateral, mediante noticia escrita o verbal de parte del tomador, para ello es necesario que dirija a Seguros de Vida Alfa S.A. su solicitud de revocación. **Importante:** Seguros de Vida Alfa puede revocar unilateralmente cualquiera de los amparos de la póliza. En este caso se remite un documento escrito dirigido a su última dirección física o electrónica conocida, con no menos de diez (10) días hábiles de antelación contados a partir de la fecha del envío.
- Cuando el asegurado cumpla la edad máxima de permanencia en el seguro.
- Muerte del asegurado.

6. DECLARACIONES

- Con esta declaración manifiesto expresamente mi deseo de celebrar el contrato de póliza con Seguros de Vida Alfa S.A., conozco y acepto las condiciones del contrato de seguro que me han sido suministradas por la aseguradora en el proceso de vinculación digital.
- Declaro que no tengo antecedentes penales, y mis actividades económicas son legales y lícitas conforme lo establecen las leyes colombianas.
- Declaro que las manifestaciones contenidas en este documento son exactas, completas y verídicas. He sido informado que cualquier reticencia, error u omisión en la información que he suministrado de acuerdo con lo definido en los artículos 1058, 1158 y 1161 del Código de Comercio generará nulidad relativa del seguro por parte de Seguros de Vida Alfa S.A. y por consiguiente no se otorgará la cobertura inicialmente contratada.

7. AUTORIZACIONES

Autorizo a Seguros de Vida Alfa S.A., para pedir ante cualquier médico o institución hospitalaria la información que sea necesaria incluyendo la historia clínica respectiva

8. CONSENTIMIENTO INFORMADO AL CLIENTE

Declaro que antes de aceptar la contratación de este seguro, en el proceso de vinculación digital me han sido suministradas las condiciones del contrato y se me han informado sobre los siguientes aspectos relevantes del mismo:

- La importancia de declarar sinceramente la edad y las consecuencias de entregar información inexacta.
- Las coberturas y exclusiones de la póliza, el valor asegurado por cada una de ellas, la vigencia del seguro y el precio que debo pagar.
- Amparos y exclusiones.
- Los canales y medios que puedo utilizar en caso de requerir información adicional del seguro o de requerir efectuar cualquier reclamación.
- Toda la información contenida en este documento fue suministrada a título personal y estoy de acuerdo con todos los datos incluidos en la misma.

9. ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

Conoce cómo tramitar cualquier solicitud, realizar una consulta o comunícate con nuestras líneas de atención al cliente:

Bogotá	(60-1) 3077032
A nivel nacional	01 8000 122532

Importante: Para la radicación de siniestros.

Remite la documentación completa al correo electrónico **siniestros@segurosalfa.com.co,** debes anexar el formato de declaración de siniestros que lo puede descargar en **www.segurosalfa.com.co**, sección "Personas", "Oferta de seguros", opción "Para tu vida"; o ingresando a:

CLIC AQUÍ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad con lo establecido en el **Artículo 1048 del Código de Comercio,** tienes derecho a solicitar copia de la póliza y sus condiciones particulares. En caso de requerirlo, por favor comunicarse con las líneas de atención al cliente en Bogotá (60-1) 307 70 32 o a nivel nacional 01 8000 122532.

Este producto es comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. identificada con NIT 860. 503. 617-3. A través del Defensor del Consumidor Financiero, como vocero de los clientes, podrán ser atendidas las peticiones o requerimientos referentes a los productos o servicios prestados por las compañías, los cuales deberán ser radicados utilizando alguno de los medios señalados a continuación: defensordelconsumidorfinanciero@segurosalfa.com.co, defensordelconsumidorfinanciero@segurosdevidaalfa.com.co dirección física y de correspondencia: calle 26 # 59 - 15, local 6, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua o al teléfono (60-1) 7 43 53 33 Ext 14451 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Defensor del Consumidor Financiero: José Fernando Zarta y Luis Fernando Pinzón. Para más información ingresa a la página www.segurosalfa.com.co sección legal y opción Consumidor financiero.